

**RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL” DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, AL PROCESO DE PROVISIÓN DE CINCO PUESTOS DE ENCARGADO/A DE EQUIPO DE PERSONAL DE OFICIO ESTE CENTRO ASISTENCIAL PARA SU COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.**

Finalizado el plazo de reclamación de la Resolución de 14 de junio de 2024 de la Dirección Gerencia, por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso de provisión de cinco puestos de Encargado/a de Equipo de Personal de Oficio, para su cobertura mediante libre designación, convocado por Resolución de fecha 8 de mayo de 2024, esta Dirección Gerencia.

### RESUELVE

**PRIMERO:** Publicar la relación definitiva de admitidos/as, con la indicación del **día, hora y lugar** de la entrevista, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	DÍA DE LA ENTREVISTA	HORA DE LA ENTREVISTA	LUGAR	PUESTO AL QUE OPTA
HERAS MARTÍN	JUAN	***3185**	13/08/2024	10:00 H	Sala de Juntas nº3 (Planta 0 izquierda)	ENCARGADO DE EQUIPO DE FONTANERO
MARTÍNEZ LÓPEZ	PABLO	***5601**	13/08/2024	10:20 H	Sala de Juntas nº3 (Planta 0 izquierda)	ENCARGADO DE EQUIPO DE CARPINTERO
RODRÍGUEZ MARTÍN	JOSÉ ANTONIO	***9749**	13/08/2024	10:40 H	Sala de Juntas nº3 (Planta 0 izquierda)	ENCARGADO DE EQUIPO DE MECÁNICO
ROMÁN RUÍZ	JORGE JUAN	***2980**	13/08/2024	11:00 H	Sala de Juntas nº3 (Planta 0 izquierda)	ENCARGADO DE EQUIPO ALBAÑIL
SÁNCHEZ NUÑO	FRANCISCO JAVIER	***6677**	13/08/2024	11:20 H	Sala de Juntas nº3 (Planta 0 izquierda)	ENCARGADO DE EQUIPO DE CALEFACTOR

**SEGUNDO:** De conformidad con la base sexta de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección.

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

**PRESIDENTE:**

- Javier Guijarro Hueso (Director de Gestión y Servicios Generales)

**VOCAL**

- Víctor de la Cueva Revilla ( Subdirección de Gestión Técnica)

**VOCAL SECRETARIA**

-Susana Sánchez Torres (Jefa de Sección de Relaciones Laborales),

**TERCERO:** Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DEL SERMAS  
P.D. (Resolución de 12-06-2018) B.O.C.M. 19-06-2018  
EL DIRECTOR GERENTE

